

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN AUDITIVA



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
TEORÍA DE LA MÚSICA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1.	Introducción	4
2.	METODOLOGÍA	4
3.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	5
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
5.	RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	8
6.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	8
7.	PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES ..	8
8.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	8
9.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
10.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y Extraescolares	9
11.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	9
12.	OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES y bibliografía.	11
12.	ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO quinto y sexto	11
	Objetivos	11
	Contenidos	11
	Secuenciación Por Trimestres	12
	Mínimos Exigibles	14
	Criterios de Evaluación	14
	Bibliografía	14

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

MARCO NORMATIVO

- ***Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.***
- ***Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.***
- ***Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.***
- ***Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,***
- ***Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.***
- ***Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León***
- ***Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.***

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? , permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

La consecución de los objetivos consignados en esta programación y el aprendizaje de los contenidos por parte del alumnado requiere dar la mayor coherencia posible a los recursos metodológicos empleados y los criterios de evaluación que se aplicarán para valorar el progreso del aprendizaje.

La metodología usada combina elementos rítmicos, melódicos, armónicos, formales y texturales, con los que trabajar en clase. Para ello, por un lado, se usarán todos los instrumentos posibles que haya en el aula (dependerá de las especiales instrumentales de cada alumno), grabaciones, audiciones y nuestra voz para trabajar la melodía, la textura la armonía y la forma. Nuestro cuerpo y cualquier instrumento de percusión para trabajar el ritmo.

Las clases de cada grupo tendrán una duración de 55 minutos semanales.

En los últimos minutos de cada sesión el profesor realizará una síntesis de la misma, asegurándose de que los alumnos han tomado nota de las tareas a realizar para la próxima clase.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El profesor llevará un registro del proceso de aprendizaje, valorando aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia. Las entrevistas con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del mismo.

Dado el carácter práctico de esta asignatura, el procedimiento utilizado será la evaluación continua, de forma que, a lo largo del curso se valorará la evolución del alumnado en relación con la superación de los objetivos propuestos, a través de:

- La valoración del aprovechamiento del tiempo, calidad del trabajo desarrollado dentro de la clase y grado de compromiso con el trabajo individual propuesto por el profesor.
- Prueba trimestral para valorar las destrezas adquiridas por el alumno en cuanto a su desarrollo auditivo.

En el caso de superar el 30% de faltas de asistencia, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante las sesiones de evaluación se emitirán calificaciones, comprendidas entre 1 y 10, sin decimales, siendo negativas las calificaciones inferiores a 5. En el cálculo de la nota de cada evaluación y de la evaluación final se realizará un redondeo de 0.5 puntos, al alza si la fracción es de 0.5 o más, y a la baja si es menor.

Esta calificación reflejará numéricamente los datos recogidos a través de la evaluación continua y las pruebas escritas realizadas en cada trimestre, según los criterios de evaluación anteriormente expuestos:

- 40% Trabajo del estudiante en clase.
- 50% Examen trimestral.
- 10% Asistencia y actitud positiva y activa en el aula.

La calificación de cada trimestre se obtendrá a través de la media ponderada entre el trabajo realizado en el aula y en casa, que constituirán el 40% de la nota y el 10% de la actitud positiva y activa en el aula.

El otro 50% se obtendrá en las pruebas trimestrales.

La nota final del curso será la obtenida por la media aritmética de las tres evaluaciones, si las tres están aprobadas. Sólo se realizará la media de las tres evaluaciones si la calificación de los trimestres no superados tiene un mínimo de "3" puntos.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros:

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	Identifica perfectamente mediante el análisis de una obra su estructura y la plasma en un esquema Reconoce auditivamente y transcribe con precisión ejercicios rítmicos a una o varias voces, intervalos, motivos melódicos, escalas, frases tonales o no tonales a una y varias voces; acordes, cadencias, enlaces, estructuras armónicas, tipos de textura y timbres utilizados Imita de manera precisa con distintos instrumentos o la voz, motivos rítmicos, intervalos, motivos melódicos, frases y acordes Demuestra gran dominio en la lectura de melodías, sin comprobar su entonación, y las canta posteriormente de memoria. Demuestra gran control y creatividad en la improvisación a partir de un esquema o arranque dado, vocalmente o con el instrumento.
7 - 8	Identifica mediante el análisis de una obra su estructura y la plasma en un esquema, con soltura Reconoce auditivamente y transcribe ejercicios rítmicos a una o varias voces, intervalos, motivos melódicos, escalas, frases tonales o no tonales a una y varias voces; acordes, cadencias, enlaces, estructuras armónicas, tipos de textura y timbres utilizados, demostrando control en estas prácticas Imita con soltura con distintos instrumentos o la voz, motivos rítmicos, intervalos, motivos melódicos, frases y acordes Demuestra habilidad en la lectura de melodías, sin comprobar su entonación, y cantarlas posteriormente de memoria Demuestra habilidad en la improvisación a partir de un esquema o arranque dado, vocalmente o con el instrumento

5 - 6	Identifica sin demasiada dificultad, mediante el análisis de una obra su estructura y la plasma en un esquema Reconoce auditivamente con cierta habilidad y transcribe de manera parcial ejercicios rítmicos a una o varias voces, intervalos, motivos melódicos, escalas, frases tonales o no tonales a una y varias voces; acordes, cadencias, enlaces, estructuras armónicas, tipos de textura y timbres utilizados Imita de manera aproximada con distintos instrumentos o la voz, motivos rítmicos, intervalos, motivos melódicos, frases y acordes Demuestra cierto control en la lectura de melodías, sin comprobar su entonación, y cantarlas posteriormente de memoria Demuestra práctica en la improvisación a partir de un esquema o arranque dado, vocalmente o con el instrumento, presentando alguna dificultad
4	Identifica con dificultad, mediante el análisis de una obra su estructura y la plasma en un esquema No es capaz de identificar ni transcribir en muchos casos, ejercicios rítmicos a una o varias voces, intervalos, motivos melódicos, escalas, frases tonales o no tonales a una y varias voces; acordes, cadencias, enlaces, estructuras armónicas, tipos de textura y timbres utilizados, sin superar el criterio propuesto Imita con dificultad, con distintos instrumentos o la voz, motivos rítmicos, intervalos, motivos melódicos, frases y acordes Demuestra dificultades en la lectura de melodías, sin comprobar su entonación, y cantarlas posteriormente de memoria No demuestra soltura ni práctica en la improvisación a partir de un esquema o arranque dado, vocalmente o con el instrumento, presentando grandes dificultades
2 - 3	No identifica mediante el análisis auditivo de una obra su estructura No identifica ni transcribe ejercicios rítmicos a una o varias voces, intervalos, motivos melódicos, escalas, frases tonales o no tonales a una y varias voces; acordes, cadencias, enlaces, estructuras armónicas, tipos de textura y timbres utilizados, sin superar el criterio propuesto Se evidencia la falta de capacidad para imitar con distintos instrumentos o la voz, motivos rítmicos, intervalos, motivos melódicos, frases y acordes

	No es capaz de leer melodías, sin comprobar su entonación, ni cantarlas posteriormente de memoria Presenta grandes dificultades para improvisar a partir de un esquema o arranque dado, vocalmente o con el instrumento Se evidencia la falta de trabajo personal
1	No realiza trabajo alguno

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos con algún trimestre suspenso podrán recuperarlo posteriormente, en la fecha consensuada con el profesor, que será anunciada con suficiente antelación. Se establecerán distintos trabajos para incidir en la práctica y adquisición de los contenidos mínimos que no fueron alcanzados

Si el alumno no obtiene la calificación de 5 en la evaluación final de junio deberá realizar la prueba extraordinaria de septiembre con toda la materia del curso.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, por faltar al 30% de las clases, serán evaluados en una única prueba que tendrá lugar a final curso, en las fechas propuestas por la Jefatura de Estudios. Los retrasos superiores a 10 minutos serán computados como falta de asistencia si se suceden en número superior a tres.

Esta prueba englobará todos los contenidos del curso y su resultado coincidirá con la nota final.

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura tendrán que asistir a las clases del curso de nuevo y realizar las correspondientes pruebas de evaluación trimestrales de cada nivel.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de julio presentando justificante.

La prueba extraordinaria del mes de septiembre se basará íntegramente en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la presente Programación Didáctica. Será realizada por el profesor que ha impartido la asignatura, y tendrá las mismas características que los exámenes ordinarios, a excepción de que la prueba se ponderará con el 100%.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro del Proceso) (Autoevaluación)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿los contenidos y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor de la asignatura y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las actividades grupales contribuyeron a los objetivos presentes en la programación?	Informes del profesorado sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor de la asignatura.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal de los contenidos, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y BIBLIOGRAFÍA.**12. ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO Y SEXTO****Objetivos**

- Valorar la importancia de la educación del oído durante todo el proceso de formación musical.
- Desarrollar el oído musical interno como base para mejorar la escucha y la interpretación individual o en grupo.
- Ampliar la capacidad de análisis, comprensión y descripción de los procesos musicales a través de la audición.
- Potenciar la memoria musical y la atención, favoreciendo una audición más consciente y activa.
- Desarrollar la sensibilidad auditiva para el reconocimiento y transcripción de aspectos relativos a la forma, melodía, armonía, ritmo y textura.
- Perfeccionar la capacidad de escucha interna de una partitura y su lectura o entonación a primera vista.
- Extender el grado de sensibilización auditiva hacia lenguajes musicales que excedan el marco de la música clásica occidental.

Contenidos

Percepción, reconocimiento, transcripción y lectura de estructuras musicales en trabajos independientes y audición de obras o fragmentos que incluyan los siguientes elementos:

Ritmo

- Pulso, acento, compases regulares, irregulares o alternos,
- Subdivisión binaria y ternaria,
- Figuras básicas, anacrusas, síncopas y contratiempos,
- Grupos de valoración especial,
- Hemiolias, ostinatos, motivos y células rítmicas.
- Variación rítmica.

Melodía

- Intervalos melódicos en contexto tonal y no tonal,
- Arpeggios de tres y cuatro sonidos. Notas reales y notas de adorno en los acordes.
- Articulaciones en la estructura melódica: frase, semifrase, motivos y células.
- Distintos tipos de escala: mayor y menor (natural, melódica y armónica), escalas modales, escalas pentatónicas.
- Formas de desarrollo de un motivo melódico.

Armonía

- Intervalos armónicos en contexto tonal y no tonal.
- Acordes de tres y cuatro sonidos. Funciones tonales: grados del modo mayor y del modo menor.
- Estructuras armónicas diatónicas, cifrado americano y cifrado funcional.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Inversiones de acordes tríadas y de dominante, enlaces básicos.
- Procesos cadenciales: cadencia perfecta, plagal, rota y semicadencia.
- Dominantes secundarias, regionalizaciones a grados cercanos.
- Progresiones básicas.
- Series de acordes de sexta y de séptima.
- Nota pedal.
- Dominante sobre tónica, acorde napolitano y acorde de 6.^a aumentada.
- Retardos básicos. Introducción a la armonía de jazz.

Forma

- Articulaciones, fragmentos o secciones principales en el discurso musical.
- Patrones formales básicos: formas binarias, formas ternarias, Rondó, forma Sonata, Rondó Sonata, Tema con variaciones, fuga.

Textura

- Monodia, melodía acompañada, contrapunto, homofonía, heterofonía.
- La orquesta: instrumentos de cuerda (frotada y percutida), instrumentos de viento (madera y metal), instrumentos de percusión.
- Tesituras y registros, agógica y dinámica.

Secuenciación Por Trimestres

La materia se repartirá flexiblemente, por razones temporales y pedagógicas, entre los tres trimestres. Auditivamente se formularán fragmentos musicales a fin de reconocer distintas formas, texturas, timbres y épocas.

PRIMER TRIMESTRE**Ritmo**

- Pulso, acento, compases regulares, irregulares o alternos,
- Subdivisión binaria y ternaria,

Melodía

- Intervalos melódicos en contexto tonal y no tonal,

Armonía

- Intervalos armónicos en contexto tonal y no tonal.
- Acordes de tres y cuatro sonidos. Funciones tonales: grados del modo mayor y del modo menor.
- Estructuras armónicas diatónicas, cifrado americano y cifrado funcional.

Forma

- Otros elementos: introducción, exposición, puente, transición, desarrollo, punto culminante, reexposición y coda. Articulaciones, fragmentos o secciones principales en el discurso musical.

Textura

- Monodia, melodía acompañada, contrapunto, homofonía, heterofonía.
- Patrones rítmicos, patrones de acompañamiento.
- Tesituras y registros, agógica y dinámica.

SEGUNDO TRIMESTRE**Ritmo**

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Figuras básicas, anacrusas, síncopas y contratiempos,
- Grupos de valoración especial,

Melodía

- Arpeggios de tres y cuatro sonidos. Notas reales y notas de adorno en los acordes.
- Articulaciones en la estructura melódica: frase, semifrase, motivos y células.

Armonía

- Inversiones de acordes tríadas y de dominante, enlaces básicos.
- Procesos cadenciales: cadencia perfecta, plagal, rota y semicadencia.
- Dominantes secundarias, regionalizaciones a grados cercanos.
- Progresiones básicas.

Forma

- Patrones formales básicos: formas binarias, formas ternarias, Rondó, forma Sonata, Rondó Sonata, Tema con variaciones, fuga.

Textura

- Patrones rítmicos, patrones de acompañamiento.
- Instrumentación y tímbrica.

TERCER TRIMESTRE**Ritmo**

- Hemiolias, ostinatos, motivos y células rítmicas.
- Variación rítmica.

Melodía

- Distintos tipos de escala: mayor y menor (natural, melódica y armónica), escalas modales, escalas pentatónicas.
- Formas de desarrollo de un motivo melódico.

Armonía

- Series de acordes de sexta y de séptima.
- Nota pedal.
- Dominante sobre tónica, acorde napolitano y acorde de 6.^a aumentada.
- Retardos básicos. Introducción a la armonía de jazz.

Forma

- Otros elementos: introducción, exposición, puente, transición, desarrollo, punto culminante, reexposición y coda.

Textura

- La orquesta: instrumentos de cuerda (frotada y percutida), instrumentos de viento (madera y metal), instrumentos de percusión.
- Tesituras y registros, agógica y dinámica.

Mínimos Exigibles

Para superar el curso, el estudiante deberá haber conseguido un mínimo de conocimientos y destrezas que se pueden resumir como siguen:

- Distinguir el ritmo de una pieza musical dada, identificando pulso, compás, motivos y células rítmicas recurrentes.
- Distinguir melódicamente intervalos, arpeggios y notas melódicas en un contexto tonal o modal.
- Distinguir armónicamente intervalos, acordes, estructuras melódicas, procesos cadenciales, progresiones, dominantes secundarias y armonía alterada.
- Distinguir formalmente un tiempo de Sonata, Tema con Variaciones y Fuga, indicando sus diferentes partes.
- Distinguir diferentes texturas.
- Realizar ejercicios auditivos, indicando intervalos, escalas, acordes, cadencias; dictado melódico; transcripción de melodías; análisis de los elementos del lenguaje musical en audición y partitura; reconocimiento rítmico, formal y textural.

Criterios de Evaluación

- Imitar en el instrumento o con la voz motivos rítmicos, intervalos, motivos melódicos, frases y acordes.
- Transcribir en distintas tonalidades, sin la ayuda de ningún instrumento ni grabación, melodías ya conocidas o que se han aprendido de memoria previamente.
- Reconocer auditivamente y transcribir de manera total o parcial: ejercicios rítmicos a una o varias voces, intervalos, motivos melódicos, escalas, frases tonales o no tonales a una y varias voces; acordes, cadencias, enlaces, estructuras armónicas, tipos de textura y timbres utilizados.
- Completar en un dictado o transcripción elementos musicales que falten: ritmos, alturas, armonías etc.
- Identificar auditivamente errores en partituras preparadas a tal efecto, que no se correspondan con una determinada grabación.
- Analizar auditivamente y representar mediante un esquema, la estructura formal de una obra.
- Leer a primera vista, solo o en grupo, material melódico y rítmico y entonar sin partitura contenidos melódico-armónicos trabajados.
- Escuchar y cantar de memoria una frase oída un número determinado de veces.
- Leer interiormente una melodía, sin comprobar su entonación, y cantarla posteriormente de memoria.
- Componer un fragmento musical dado un arranque, con el único apoyo del oído interior

Bibliografía

- KÜHN, Clemens: La formación musical del oído. SpamPress, 1983
- KÜHN, Clemens: Tratado de la forma musical. SpamPress, 1998

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- SALZER, Félix: Audición estructural. Coherencia tonal en la Música. Labor, 2ª Edición, 1995
- SHIFRES, Favio y BURCET, Mª Inés (Coordinadores): Escuchar y pensar la música. Bases teóricas y metodológicas. Libros cátedra, 2013
- LARUE, J. Análisis del estilo musical. Barcelona: Labor, 1989.
- TOCH, Ernest: La melodía. Barcelona: Labor, 1965.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta: 70 Cánones de aquí y de allá. Ricordi, 1967

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>